

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 17/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180047100	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE CARDENAS RENDON	MAURICIO ECHEVERRY RODRÍGUEZ	Auto ordena correr traslado Se abstiene de dar trámite. Corre traslado	14/04/2023		
05001400301220190018300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO HERNAN GUTIERREZ ZAPATA	GILBERTO DE JESÚS GUTIERREZ MORENO	Auto ordena correr traslado Traslado trabajo particion corregido	14/04/2023		
05001400301220200086700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	PATRICIA ESTHER MESA MORA	Auto termina proceso por pago Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	14/04/2023		
05001400301220220063300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN PABLO ALVAREZ VENEGAS	Auto termina proceso Termina proceso por carencia de objeto. Ordena cancelar comisión ordena aprehensión	14/04/2023		
05001400301220220092800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	MARTHA CECILIA OSPINA OSPINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias.	14/04/2023		
05001400301220220117300	Verbal	AMPARO DE JESUS JIMENEZ CHAVERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR DELFIN JIMENEZ OSORNO.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. Incorpora valla. Requiere so pena terminar por desistimiento	14/04/2023		
05001400301220230004900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JOSE ALEJANDRO MARIN SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias.	14/04/2023		
05001400301220230016500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OSADIA SAS	SANDRA CECILIA FRANCO GARCIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión a cabalidad	14/04/2023		
05001400301220230037900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESSICA MARIA MAYA BERRIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230037900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESSICA MARIA MAYA BERRIO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	14/04/2023		
05001400301220230038000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANA CATALINA ORJUELA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		
05001400301220230038000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANA CATALINA ORJUELA TORO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	14/04/2023		
05001400301220230038200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	EDWAR FELIPE MEJIA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		
05001400301220230038200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	EDWAR FELIPE MEJIA CASTRO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	14/04/2023		
05001400301220230038300	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	JULIAN DAVID CUERVO GOMEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	14/04/2023		
05001400301220230038400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	WILLIAM ALBERTO GARCES ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		
05001400301220230038400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	WILLIAM ALBERTO GARCES ZULUAGA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	14/04/2023		
05001400301220230038800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	BREIDY JAIR NARVAEZ VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		
05001400301220230038800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	BREIDY JAIR NARVAEZ VARGAS	Auto ordena oficiar Requiere información NUEVA EPS	14/04/2023		
05001400301220230038900	Ejecutivo Singular	ALBEIRO FERNANDEZ OCHOA	JOSE FERNANDO ZULETA RODAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		
05001400301220230038900	Ejecutivo Singular	ALBEIRO FERNANDEZ OCHOA	JOSE FERNANDO ZULETA RODAS	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	14/04/2023		
05001400301220230039000	Ejecutivo Singular	ALTERNATIVA SALUDABLE S.A.S.	LUCIA AMPARO DEL SOCORRO BOLIVAR	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta competencia. Ordena remitir a: los Juzgados Civiles Municipales de Bello (Reparto)	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230039100	Ejecutivo Singular	YULIANA ANDREA QUIROZ BERMUDEZ	JUAN PABLO TANGARIFE VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	14/04/2023		
05001400301220230039100	Ejecutivo Singular	YULIANA ANDREA QUIROZ BERMUDEZ	JUAN PABLO TANGARIFE VARGAS	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	14/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)